



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2018  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAIMON (PUERTO PLATA)**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2018 ascendió al monto de RD\$32,611,169.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e inversión, a excepción de la cuenta de programas educativos, de salud y género con un 3% de ejecución, en incumplimiento con la citada ley, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1 Descripción	2 Presupuesto Trimestral	3 %	4 Ingreso acumulado al 3er. trimestre	5 %	6 Devengado al 3er. trimestre	7 %	8 Diferencia 4-6	9 % 5-7
Gastos de Personal	8,152,792.00	25	5,319,000.10	24	4,559,326.17	21	759,673.93	3
Servicios municipales Diversos	10,109,462.00	31	5,810,924.15	26	3,937,126.55	18	1,873,797.60	9
Gastos de Capital	13,044,468.00	40	9,911,562.34	45	7,509,457.69	34	2,402,104.65	11
Programas Educativos, de Salud y Género	1,304,447.00	4	891,449.78	4	710,998.98	3	180,450.80	1
<b>Total →</b>	<b>32,611,169.00</b>	<b>100</b>	<b>21,932,936.37</b>	<b>100</b>	<b>16,716,909.39</b>	<b>76</b>	<b>5,216,026.98</b>	<b>24</b>

Cabe señalar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos y gastos propios acumulados al 3er trimestre.

Se observó en el primer trimestre un disponible de la cuenta de capital e inversión, el cual viene reflejándose en el tercer trimestre, por lo cual no será considerado como un incumplimiento de la ley.